

Honduras

República de Honduras

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2021



Religión: Tradicionalmente ha existido una mayoría de población católica, que actualmente supone aproximadamente un 45%; en los últimos años ha experimentado un fuerte crecimiento la fe evangélica, que profesa actualmente cerca del 45% de la población. Alrededor del 8% de la población manifiesta no tener afiliación religiosa, mientras que el 2% restante está compuesto por minorías religiosas.

Moneda: El tipo de cambio a 27 de enero de 2021 es un dólar estadounidense a 24,084 lempiras y un euro a 29.2885 lempiras³. Aunque el lempira es la moneda de uso corriente, se puede operar en dólares en lugares de mayor afluencia turística y para compras importantes.

Forma de Estado: República presidencialista con Parlamento unicameral.

División administrativa: Honduras está dividida administrativamente en 18 Departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro.

1.2. Geografía

Situada en el centro del istmo centroamericano. La República de Honduras es el segundo país más grande de la región. Se trata del país más montañoso de Centroamérica, con dos terceras partes del territorio por encima de los trescientos metros de altitud. La montaña más elevada del país es el Celacque, con una altura de 2.849 metros. Entre los ríos más largos destacan el Coco o Segovia, en la frontera con Nicaragua, y el río Patuca. El más largo entre los de la vertiente pacífica es el Choluteca. El lago de Yojoa es el único del país, existiendo varias lagunas de menor tamaño junto al Caribe. Entre los deltas de los ríos Coco y Patuca se encuentra la laguna de Caratasca.

El área de bosques representa el 48% del territorio. De acuerdo con el Instituto de Conservación Forestal, la deforestación en los últimos 50 años ha afectado al 17% del territorio, incluyendo a causa de una grave plaga del gorgojo descortezador entre 2015 y 2017. Existen 91 áreas protegidas⁴ con un área total de 5,1 millones de hectáreas de las cuales el 61% son terrestres y el 39,1% son marinas.

La ciudad de Tegucigalpa se encuentra en un altiplano a unos 990 metros sobre el nivel del mar, rodeada de colinas entre las que destaca, al norte, el cerro El Picacho (1.240 metros).

El interior montañoso es mucho más fresco que la costa. Tegucigalpa tiene un clima templado, con temperaturas que oscilan entre 25 y 14 °C en enero y 30 y 18 °C en mayo. Las tierras costeras son mucho más húmedas y cálidas, y la planicie del Golfo de Fonseca, al sur, es tórrida. Diciembre y enero son los meses más frescos. Las precipitaciones también varían según las zonas. En Tegucigalpa, la estación lluviosa transcurre normalmente de mayo

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Honduras

Superficie: 112.492 km²

Límites: Situada en el centro del istmo centroamericano, limita al oeste con Guatemala (340 km) y El Salvador (356,5 km), al norte con el Mar Caribe (650 km), al este con Nicaragua (575 km) y al sur con el Océano Pacífico (65 km).

Capital: Tegucigalpa MDC: 1.293.611 habitantes¹. Junto a la antigua ciudad de Comayagüela, conforma el Distrito Central. Está ubicada en el centro del país, y es la segunda ciudad más poblada del istmo centroamericano después de Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: San Pedro Sula (812.689 habitantes); Choloma (282.684); Danlí (226.042); La Ceiba (225.606); El Progreso (201.508); Villanueva (181.792); Comayagua (176.218); Choluteca (171.016); Juticalpa (145.213); y Puerto Cortés (138.151)².

Idioma oficial: Español. En las Islas de la Bahía está muy extendido el uso del inglés por razones históricas.

¹ XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2020.

² XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2020.

³ Banco Central de Honduras, enero 2021

⁴ Instituto de Conservación Forestal de Honduras, noviembre de 2016

a noviembre, con una estación seca de noviembre a abril que afecta a todo el país. En la temporada de huracanes, de junio a noviembre, son frecuentes las depresiones y tormentas tropicales, alcanzándose en algunos casos de especial gravedad la categoría de huracán, como ocurrió en noviembre de 1998 con el Mitch, o en noviembre de 2020 con los dos huracanes, degradados después a tormenta tropical, Eta e Iota. En estos casos es habitual que se produzcan graves inundaciones. A partir de noviembre se reduce drásticamente el ritmo y frecuencia de las precipitaciones en todo el país, excepto en la costa norte e Islas de la Bahía, donde las lluvias se prolongan varias semanas más.

1.3. Indicadores sociales

La población de Honduras es de aproximadamente 9.304.380 habitantes, situándose la tasa de crecimiento de población en torno al 1,6%. Un 48,3% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 22,9% en condiciones de pobreza extrema⁵. El 11,5%⁶ de la población es analfabeta.

- **Población total:** 9.304.380 (2020)
- **Densidad de población:** 85,68 habitantes por km²
- **Renta per cápita:** 2,574\$ US\$⁷
- **Índice de Gini** 0,521⁸
- **Esperanza de vida al nacer:** 76,4 años⁹
- **Crecimiento de la población:** 1,6¹⁰
- **Población menor de 18 años:** 3.692.036 (39,6%)¹¹
- **Población mayor de 65 años:** 537.997 (5,9%)¹²
- **IDH (Valor numérico / n.º. orden mundial):** 0,634/ 132º de 189 países¹³. Desde una perspectiva comparada, Honduras es el país con peor calificación de IDH de América Latina a excepción de Haití
- **Tasa de natalidad:** 21,56 / 1.000 habitantes¹⁴
- **Tasa de fertilidad:** 2,44 hijos / mujer¹⁵

En febrero de 2020, el Gobierno de Honduras presentó, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una nueva metodología para la clasificación de ingresos de la población, identificando que, en el año 2018, un 48,3% de la población vivía por debajo del umbral de la pobreza y el 22,9% en condiciones de pobreza extrema. Los datos señalan que la pobreza es más grave en el área rural, donde el porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza alcanza a más de la mitad de los hogares (38,4% urbano y 60,1% rural).

PORCENTAJE DE HOGARES POR NIVEL DE POBREZA SEGÚN DOMINIO¹⁶

DOMINIO	BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA	POBREZA EXTREMA
Total nacional	48,3 %	22,9 %
Urbano	38,4 %	11,5 %
Rural	60,1 %	36,6 %

5 INE Honduras (2020) <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2020/01/Enero-2020-Cifras-Revisadas-Pobreza-en-Honduras-30-enero.pdf>

6 INE Honduras (2019) <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

7 Banco Mundial (2019)

8 Banco Mundial (2018)

9 Banco Central de Honduras (2019)

10 INE Honduras (2020)

11 INE Honduras (2020 proyectado)

12 INE Honduras (2020 proyectado)

13 Informe sobre Desarrollo Humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

14 INE Honduras (2020)

15 INE Honduras (2020)

16 Revisión de la Metodología para Medir la Pobreza Monetaria en Honduras, Secretaría de Coordinación General del Gobierno, enero 2020

Según datos de la FAO¹⁷, en el periodo 2017-2019 en Honduras 1,3 millones de personas sufrían desnutrición y 2,3 millones de personas se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave. Por otra parte, según datos de 2016, Honduras cuenta con 1,2 millones de personas adultas (aproximadamente el 13% de la población total) con problemas de sobrepeso.

La mayoría de las personas afectadas por inseguridad alimentaria crónica viven en las regiones del occidente y sur del país. Asimismo, como resultado de la falta de lluvia, el número de personas que sufren inseguridad alimentaria en las comunidades del denominado "Corredor Seco" supera los 900.000 habitantes, situación que podría agravarse de continuar las condiciones de escasez de lluvia en estas zonas.

Respecto al acceso al agua potable, Honduras registra una cobertura de 87,5%, mientras que la cobertura de saneamiento se sitúa en el 95,1%¹⁸. Sin embargo, el servicio de agua sufre importantes restricciones, particularmente en el Distrito Central, que ha sufrido graves sequías desde 2018.

Los principales indicadores socioeconómicos de los grupos étnicos y afrodescendientes se encuentran por debajo de la media nacional¹⁹. En el caso particular de la desigualdad entre hombres y mujeres, ésta se refleja a través del índice de desigualdad de género (0,423), que sitúa a Honduras en el lugar 132 de 189 países²⁰.

Aunque se ha reducido en los últimos años, la inseguridad ciudadana continúa siendo un grave problema en Honduras. Las tasas de violencia alcanzaron su punto más alto en el 2011, registrando 7.104 muertes violentas y elevando el índice de homicidios a una tasa de 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que colocó a Honduras como el país más violento del mundo ese año. A partir de 2012 la tasa de homicidios comenzó a reducirse, hasta alcanzar los 41,2 por cada 100.000 habitantes en 2019, con una proyección de tasa de homicidios entre 37 y 40 por cada 100.000 habitantes para 2020²¹. Esta cifra es ocho veces mayor de la que la OMS utiliza para determinar si existe una situación de violencia endémica en un país (5 homicidios por cada 100.000 habitantes). La violencia en el país responde, entre otras causas, a los elevados niveles de impunidad (59,69%, según el Índice Global de Impunidad en 2020), el fácil acceso a armas, la presencia de maras y pandillas, la falta de oportunidades de crecimiento económico y la creciente presión del narcotráfico. Los jóvenes entre 15 y 44 años, especialmente los hombres, son el grupo poblacional que padece con mayor rigor los efectos de esta violencia.

Según el informe de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras en 2019 del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la inseguridad ocupa el segundo lugar en los problemas de mayor importancia para los hondureños (35,7%), solo por detrás de los problemas económicos (36,8%) y por delante de la corrupción (24,5%).

17 Informe "El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo, 2020", Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

18 Encuesta Permanente de Hogares, 2019, INE.

19 Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, en 2013 la población indígena alcanzaba los 717.618 habitantes, representando el 8,6% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos. Existen nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como maya-chorties, lencas, misquitos, nahuas, pech, tolupanes, tawahkas, garífunas, y afroantillanos.

20 Informe Desarrollo Humano 2020, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

21 Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

El Banco Central de Honduras (BCH) estima el año 2020 puede suponer para Honduras una contracción del PIB de alrededor del 10% debido al cierre de la economía ocasionado por la pandemia de COVID-19 y el impacto de los huracanes Eta e Iota, que azotaron el país en noviembre.

Por otra parte, el BCH proyecta para 2021 un crecimiento de entre 3,5% y 4,5% si se logran mantener las condiciones estables de la economía.

En Honduras el **sector primario** representa el 11,8% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía y se caracteriza por una baja productividad. Según estudios del Banco Mundial, la mayoría de los hondureños que viven bajo el umbral de la pobreza lo hacen en zonas rurales y dependen de la agricultura para subsistir.

La **industria** representa el 30,1% del PIB y los servicios un 58,1%. El mercado, en general, es pequeño, y en los últimos diez años la estructura económica se ha mantenido relativamente estable, apreciándose un ligero descenso del sector agrícola e industrial a favor del sector terciario.

La actividad del sector industrial se centra en productos de bajo valor añadido, correspondiendo la mayor participación a las manufacturas, procedentes principalmente de la maquila (18,1% del VAB), seguido de la construcción, que se ha recuperado gracias al aumento de las obras públicas.

En el **sector servicios** destacan el Comercio, Hostelería y Servicios de Reparaciones (16,1%) y el Sector Inmobiliario (7,8%). La Administración Pública, incluyendo Defensa y Planes de Seguridad Social obligatoria, tiene una participación del 6% en el VAB.

Por el lado del gasto, el Consumo Final de la economía hondureña representa el 93,8% del Producto Interior Bruto (PIB) y la Formación Bruta de Capital Fijo el 22,4% por lo que la Demanda Interna supone el 116,2% del PIB, mientras que la aportación de la Demanda Exterior Final al PIB del país es negativa, en un porcentaje del 16,2%.

El PIB per cápita de Honduras, que lo clasifica como país de renta mediana-baja, ha aumentado en los últimos años desde los 1,640\$US en 2007 hasta los 2,574\$US en 2019.

En cuanto a la **distribución territorial**, el 57,5% de la población reside en áreas urbanas. Existen dos focos de desarrollo económico, los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, donde se concentran la mayor parte de la industria y los servicios del país. En la zona franca de Puerto Cortés, al norte del país, y en el entorno de San Pedro Sula se concentra más del 60% del PIB Honduras y el 80% de la actividad maquiladora. El otro foco industrial, de menor importancia, es la capital Tegucigalpa.

Las zonas de las llanuras costeras tienen un marcado carácter agrícola (banano, palma africana) y en las regiones centrales y más montañosas se concentra la producción de café.

Según los últimos datos publicados por el PNUD para 2020, Honduras se sitúa en el puesto 132 a nivel mundial en términos de Índice de Desarrollo Humano, con un valor de 0,634, y un coeficiente de Gini de 0,521 según los datos suministrados por el Banco Mundial.

1.5. Coyuntura económica

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el impacto sobre la economía hondureña ha sido muy fuerte. A finales de año el BCH estimaba que 2020 se cerraría con una caída del PIB de cerca del 10%.

La política monetaria en los últimos años ha tenido como objetivo prioritario el control de la inflación. Desde 2011 hasta enero de 2015 la tasa monetaria se había mantenido en un 7%, con el fin de alcanzar la estabilidad de precios y un nivel de reservas internacionales que permitiese una cobertura de al menos tres meses de importaciones de bienes y servicios. A partir de entonces el BCH fue reduciendo paulatinamente la tasa hasta el 4,5% a final de 2019. Para contrarrestar los efectos económicos del COVID-19, el BCH redujo la tasa de política monetaria hasta cerrar el año en el 3,00% anual, a fin de propiciar la reducción del coste del financiamiento y el consecuente estímulo para la recuperación de la demanda de crédito. Al final del tercer trimestre de 2020 la inflación interanual se situó en 3,39%, permaneciendo dentro del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario 2020-2021, y reflejando menores presiones inflacionistas.

El BCH utiliza el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (subastas electrónicas) como mecanismo para fijar el tipo de cambio. El tipo de cambio medio respecto al dólar estadounidense se había mantenido fijo en 19,03 lempiras por dólar desde 2005 hasta 2011. Siguiendo las recomendaciones del FMI, en julio de 2011 el Banco Central puso en marcha un sistema de flotación sucia dentro de bandas del 7% que amplió a mediados de 2013. Esto, unido a la fortaleza del dólar, produjo la depreciación y ajuste paulatino del valor de la moneda. En 2019 el tipo de cambio nominal registró una depreciación interanual de 0,59%, situándose la tasa de cambio a final de diciembre de 2019 en 24,63 lempiras por dólar. Al final del tercer trimestre de 2020 el tipo de cambio de referencia del Lempira respecto al dólar se situó en 24,44 lempiras por dólar, con una apreciación interanual de 0,71%, debido principalmente a la mayor acumulación de Reservas Internacionales Netas y al comportamiento del tipo de cambio promedio ponderado de los principales socios comerciales del país, cuyas monedas en conjunto se han fortalecido frente al dólar estadounidense.

A finales de diciembre de 2020 el Banco Central de Honduras anunció que el pasado año se registró un recórd histórico en la recepción de remesas, con un incremento interanual del 4,3%, hasta alcanzar el total de 5.595 millones de dólares, 229 millones más que en el año 2019. Las remesas suponen aproximadamente el 20% del PIB de Honduras, y constituyen el 47,4% de los ingresos por divisas del país, proviniendo el 80% de las mismas de EE.UU. y, en segundo lugar, de España, con aproximadamente el 8% del total. En 2020 las remesas han sido el principal sustento de hasta 190.000 hogares hondureños, y su buen comportamiento ha llevado a Honduras a cerrar el año superando los 8.000 millones de dólares en reservas. En paralelo, el aumento en la recepción de remesas ha supuesto la apreciación del lempira hasta niveles de 2018.

Desde 2012, Gobierno, empresarios y sindicatos acuerdan mediante convenios anuales el salario mínimo (salario promedio) y los aumentos aplicables. Según Acuerdo Tripartito sobre la Revisión del Salario Mínimo, suscrito entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y representantes de las centrales obreras, para 2020 se aprobó un salario promedio mensual de 10.022 lempiras (unos 410\$/356€), ligeramente superior al promedio fijado para 2019 (9.442 lempiras). Para el año 2021 continúan las negociaciones para fijar el salario mínimo, dificultadas por el contexto de pandemia y por el impacto de los huracanes Eta e Iota.

Las cifras oficiales del INE sitúan la tasa de desempleo en 2020 en el 10,9% de la población económicamente activa. El desempleo es mayor en zonas urbanas (8%) que en zonas rurales (2,7%) debido a la intensa migración del campo a la ciudad y la escasa capacidad del mercado para absorber toda esa fuerza laboral, siendo el Distrito Central el más afectado. Los datos no muestran sin embargo la realidad del país, ya que se estima que existe una tasa de subempleo (personas que desearían trabajar más o aquellas que trabajan la jornada completa pero reciben un salario inferior al salario mínimo) superior al 50% de la población activa.

El Observatorio del Mercado Laboral (OML) de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras estima que debido a las consecuencias económicas por COVID-19, al cierre de 2020 se registró una pérdida de 350.000 empleos. Se estima además que los jóvenes entre 19 a 24 años registran una tasa de desempleo del 17,7% y en menor intensidad en la población adulta entre 45 a 59 años. Mientras que se estima que la tasa de subempleo se sitúa en 68.1%, siendo más afectados los hombres con una tasa de 70,7% y 63,6% para las mujeres.

En materia de déficit público, el proceso de reforma fiscal adoptado entre los años 2013-2016, iniciado con la aprobación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, y que prosiguió con la aprobación de reglas fiscales (Ley de Responsabilidad Fiscal en 2016, que establece un límite del déficit del sector público no financiero del 1% del PIB), el desempeño fiscal ha tenido una mejora notable, pasando de un déficit fiscal de 7,9% en 2013 a superávit equivalente a 0,7% del PIB en 2019. Esta tendencia ha representado un ajuste de más de 8 p.p. del PIB en seis años, siendo un factor determinante para la reducción de la percepción de riesgo país, reflejado en las calificaciones de riesgo crediticio soberano. En 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se registró un déficit fiscal a junio del 1,8% del PIB. Este nivel de déficit que supera el 1% del PIB se encuentra amparado en las excepciones del art. 4 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que identifica a una emergencia nacional que pueda afectar seriamente a la economía nacional, como una de las causas de excepción a la ley.

El endeudamiento público sigue manteniendo una tendencia creciente.

Según los datos de la Secretaría de Finanzas, al cierre de 2019 el saldo de la deuda total del Gobierno Central de Honduras alcanzó 12.149 M\$, equivalente al 49,7% del PIB. La deuda externa de la administración central (7.319 M\$) representa el 60,2% del total adeudado por el Gobierno Central, representando la deuda interna (4.829,9 M\$) el 39,8% restante. El 70% (8.479,5 M\$) de las obligaciones adquiridas que componen la cartera total de deuda se encuentra a tasa fija, mientras que un 30% (3.669,5 M\$) a tasa variable, lo que evidencia un riesgo medio de volatilidad en la tasa de interés. Asimismo, la composición por moneda refleja que la deuda pública de la Administración Central de Honduras se estructura en 61% (7.371,9 M\$) por moneda extranjera y el restante 39% (4.777,1 M\$) se encuentra en moneda nacional, lo cual indica que existe un mayor nivel de exposición al riesgo cambiario. A final del tercer trimestre de 2020, la deuda externa total (pública y privada) registró un saldo de 10.776 M\$, el 83,9% (9.040 M\$) corresponde al sector público y el 16,1% (1.736 M\$) al sector privado. El servicio de la deuda totalizó 1.563 M\$.

La balanza por cuenta corriente, que se caracteriza por una fuerte dependencia del precio de las materias primas en los mercados internacionales y de las remesas de emigrantes, presentó en 2019 un déficit de 162,7 M\$, equivalente al 0,6% del PIB frente al 5,3% en 2018. En 2019 el déficit de cuenta corriente disminuyó en 1.120,9 M\$ respecto del año anterior, mejora explicada por: el aumento en los ingresos netos de transferencias corrientes (714,6 M\$), principalmente de remesas familiares; seguido del incremento en las exportaciones de bienes para transformación (245,1 M\$); y menores importaciones de mercancías generales en 419,2 M\$. La balanza de bienes registró un déficit de 3.139 M\$, las exportaciones de mercancías generales sumaron 4.077,7 M\$, una disminución interanual de 2,6%, mientras que las exportaciones de bienes para la transformación alcanzaron 4.522,4 M\$, incremento de 245,1 M\$; las importaciones de mercancías generales sumaron 10.059,4 M\$.

El volumen de Inversión Extranjera Directa (IED) en Honduras es todavía moderado y las cifras anuales son muy variables, dependiendo mucho de operaciones puntuales de inversión. En 2019 el flujo de IED cayó hasta los 498,1 M\$ desde los 1.225 M\$ del año anterior. Al finalizar el tercer trimestre de 2020 el flujo de IED alcanzó 323,5 M\$, un 75,9% más que en el mismo

periodo del año anterior. Los principales sectores de destino de la inversión extranjera son las manufacturas (maquila), seguido de servicios, transporte y telecomunicaciones, electricidad, gas y agua. El principal inversor es Estados Unidos, seguido de Colombia, Guatemala y Panamá.

1.6. Comercio exterior

La balanza comercial de Honduras es tradicionalmente deficitaria, representando el déficit comercial en torno al 15% del PIB. Su estructura es el reflejo de la estructura productiva del país. Una fuerte dependencia del petróleo, producción de materias primas y productos agrícolas y poco peso de la industria de bienes de equipo y manufacturas.

La balanza por cuenta corriente se caracteriza por una fuerte dependencia del precio de las materias primas en los mercados internacionales y de las remesas de emigrantes. Es de destacar la disminución del déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos de Honduras en los últimos años al pasar desde el 6,9% del PIB en 2014 hasta el 0,7% en 2019. Lo anterior se deriva de un incremento en las exportaciones de mercancías generales y los ingresos de divisas procedentes de remesas familiares, atenuado por el alza en las importaciones de bienes y servicios, así como gastos por concepto de renta. Entre los factores externos que han contribuido al balance positivo se encuentran: el incremento en los precios internacionales de exportación de materias primas (café, aceite de palma, banano, y hierro y sus manufacturas) y reducción del desempleo latino de los EEUU.

En 2019, las transacciones de mercancías generales presentaron un déficit de 5.033 M\$, inferior en 310 M\$ respecto al registrado el año anterior, debido a menores importaciones (materias primas y bienes de consumo), así como al menor valor de las exportaciones. Dentro de las exportaciones destacan las ventas de productos agroindustriales (52,2% del total), principalmente café, aceite de palma y camarones. Las principales importaciones son bienes de consumo (32%), seguido de materias primas y productos intermedios (30,4% del total), y de las importaciones de combustibles, lubricantes y energía eléctrica (16,1%).

En 2019, la compra/venta al exterior de bienes para transformación (maquila) generó un superávit de 1.788 M\$, mayor en 233 M\$ con respecto al año anterior. Las ventas de este tipo de bienes sumaron 4.522 M\$, un 5,7% más en términos interanuales que el año anterior, principalmente por el envío de productos textiles y componentes de automoción, en su mayor parte a los EE.UU. La importación de insumos de esta actividad ascendió a 2.733 M\$, incremento del 0,8% interanual, derivado de las compras de materias textiles.

Al final del tercer trimestre de 2020 la balanza por cuenta corriente registró un superávit de 979,8 M\$, resultado del descenso de las importaciones de bienes y servicios y de los pagos por concepto de rentas. La balanza de bienes registró un déficit de 1.332 M\$, inferior en 786 M\$ al del mismo periodo del año anterior. Las exportaciones de mercancías generales alcanzaron 3.180 M\$ (-0,4% interanual) y las exportaciones de bienes para transformación (maquila) sumaron 2.410 M\$ (-29,7% interanual) debido a la caída de las exportaciones de textiles y componentes de automoción hacia los EE.UU. Las importaciones de mercancías generales sumaron 6.194 M\$ (-17,1% interanual), y las importaciones de bienes para la transformación alcanzaron 1.572 M\$ (-29,2% interanual).

La balanza de servicios en 2019 registró un saldo deficitario de 1.016 M\$, superior en 99 M\$ a lo contabilizado en 2018. Lo anterior se explica por el aumento de los pagos por servicios de transporte marítimo y seguros. En cuanto a los ingresos, alcanzaron 1.388 M\$ y estuvieron determinados fundamentalmente por el rubro de viajes (turismo), que generó divisas al país por 758 M\$ (54,6% del total de ingresos por servicios), a lo que se suman los ingresos por otros servicios con 486 M\$ (35% del total), concentrados primordialmente en servicios empresariales y gobierno.

Al final del tercer trimestre de 2020, la balanza de servicios registró un déficit de 800 M\$, inferior en 112 M\$ al registrado en el mismo periodo de 2019. Los ingresos por servicios totalizaron 543 M\$ (349 M\$ menos que en el mismo periodo del año anterior), reducción debida en su mayor parte a una caída del 67,8% en concepto de viajes. Los pagos por servicios se situaron en 1.343 M\$ (-25,6% interanual) debido a la reducción de los gastos de los hondureños en el exterior en viajes y pagos de servicios de transportes a empresas no residentes.

1.7. Distribución del comercio por países

La distribución geográfica de las exportaciones de mercancías presenta la siguiente estructura: EE.UU. es el principal cliente, con un 36% de la cuota de su exportación y un total de 1.496 M\$ (2019).

Entre los principales productos exportados destacan el banano, el café, el oro, las legumbres y las hortalizas. En 2019, la Unión Europea se sitúa como segundo destino de las exportaciones con una cuota del 25,9%, favorecido por la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, seguido de los países centroamericanos con una cuota de 21,8%. El Salvador, Guatemala y Nicaragua son los principales mercados de la Región a los que se enviaron metales y sus manufacturas, papel y cartón y aceite de palma.

Las exportaciones a la Unión Europea ganan peso hasta situarse en el 25,9%, siendo el café, el aceite de palma y los camarones los principales productos exportados. Alemania, Holanda y Bélgica son los mercados más importantes. El ranking sitúa a España en el 10º puesto con una cuota del 2,5%, superando a Italia. La comparativa frente a 2018 refleja una caída del 16,4% de las exportaciones, aunque se mantiene el dinamismo en las ventas de café, aceite de palma, camarón, banano, melón y sandía.

En cuanto a las importaciones, el principal origen sigue siendo EE.UU. que representó en 2019 un 35%, sobresaliendo productos como combustibles, teléfonos móviles y automóviles. De la región centroamericana se importó el 18,4%, destacando productos laminados de hierro y acero, artículos de higiene personal y preparaciones alimenticias.

EEUU. sigue siendo el proveedor más importante de materias empleadas en procesos de transformación (maquila). China, aunque en los últimos años ha frenado la compra de productos hondureños, sigue siendo uno de los principales proveedores de Honduras con una cuota de mercado del 15%. La cuota de mercado de la Unión Europea supone el 8,5%. España se sitúa en 14º lugar como proveedor con una cuota del 1%.

Importaciones

PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(DATOS EN M USD)	2016	2017	2018	2019	%
Estados Unidos de América	1.467	1.571	1.543	1.496	36,0
El Salvador	335	330	332	349	8,4
Alemania	329	406	366	301	7,2
Guatemala	256	237	210	223	5,4
Nicaragua	219	217	222	217	5,2
Holanda	251	326	206	209	5,0
Bélgica	98	350	287	146	3,5
México	67	72	75	119	2,9
Costa Rica	105	101	106	115	2,8
España	40	91	106	102	2,5
Reino Unido	80	100	100	95	2,3
Resto del Mundo	667	746	821	272	6,6
Total	3.907	4.535	4.373	4.160	100

Fuente: Banco Central de Honduras (no incluye mercancías para transformación)

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES

(DATOS EN M USD)	2016	2017	2018	2019	%
Estados Unidos de América	3.134	3.900	4.430	3.516	35,0
China	1.085	1.338	1.556	1.514	15,0
Guatemala	845	1.011	743	716	7,1
México	644	599	700	707	7,0
El Salvador	472	550	590	581	5,8
Costa Rica	330	407	431	420	4,2
Alemania	170	147	163	209	2,1
India		123	135	168	1,7
Japón		130	145	148	1,5
Brasil		147	153	148	1,5
Resto del Mundo	1.840	1.530	1.735	1.932	19,1
Total	8.913	9.684	10.495	10.059	100,0

Fuente: Banco Central de Honduras (no incluye bienes para transformación)

1.8. Distribución de comercio por productos

El principal sector de la exportación hondureña es el sector de productos de la industria de transformación (principalmente textil y componentes eléctricos) que suponen el 51% de las exportaciones totales. En segundo lugar, destacan por orden de importancia los siguientes productos: café, banano, aceite de palma y camarón cultivado.

En cuanto a las importaciones, exceptuando los combustibles, los principales rubros de importación de Honduras son los bienes de consumo y las mercancías para transformación que suponen respectivamente un 32% y 22%. En tercer lugar, se sitúan las importaciones de bienes de capital (para la industria y el transporte) que supusieron el 15,3% de las importaciones totales, comportamiento explicado por la mayor demanda de bienes destinados para la industria especialmente para la generación de energía.

1.9. Inversiones

En 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) en Honduras alcanzó los 498,1 M\$; lo que supone una disminución del 48,2% respecto a 2018. La IED se dirigió, en su mayoría, a los servicios (52,5% del total), principalmente por reinversión de utilidades de empresas con capital extranjero destinadas en su mayoría a la actividad de intermediación financiera y seguros. Las inversiones dirigidas al transporte, almacenaje y telecomunicaciones se situaron en segundo lugar al recibir el 39,3% de la IED. En tercer lugar, se situó la inversión dirigida al sector de electricidad, gas y agua, con un 27,8% del total. La industria manufacturera registró un flujo de IED negativo de 75,7 M\$.

Desde el punto de vista de la procedencia de la inversión, en 2019 los principales países inversores fueron México, Guatemala y Colombia. El 38,8% de la IED recibida provino de los países del "resto de América" (América Latina exceptuando Centroamérica y Caribe). La región Centroamericana aportó el 22,1% del total de la IED, destacando la inversión procedente de Guatemala destinada a sus filiales de energías renovables, servicios financieros y telecomunicaciones. Los flujos recibidos de Norteamérica representaron el 20,6% del total, producto de inversiones de México en transporte, almacenaje y telecomunicaciones, y otras provenientes de Canadá. Cabe destacar que los EE.UU. registró una salida neta de 42,5 M\$ originada por la inversión en sentido contrario de subsidiarias de la maquila. Los flujos provenientes de Europa representaron el 5,1% del total de IED, constituida por utilidades reinvertidas de empresas dedicadas a la generación de energía renovable. Los flujos recibidos de Asia y Oceanía representan el 0,9% de la IED, básicamente por inversiones de empresas de construcción de capital chino.

Al finalizar el tercer trimestre de 2020 la IED alcanzó 323,5 M\$, un 75,9% más que en el mismo periodo del año anterior. Se mantiene la tendencia en cuanto a los países de origen de la IED y los sectores de destino de la misma.

La inversión de Honduras en el exterior no es relevante, por este motivo el Banco Central de Honduras no proporciona información desglosada sobre ella.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Honduras es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista. Los mandatos presidenciales son de 4 años. La Constitución vigente data de 1982, y ha sido objeto de numerosas reformas durante los últimos años, la última de ellas a finales de enero de 2021 para introducir en el texto constitucional la prohibición del aborto y reforzar la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo. Varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, si bien una sentencia de la Corte Suprema de 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección. Desde entonces no se ha regulado esta figura.

El Congreso Nacional está compuesto por 128 diputados elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa.

Honduras se divide en los 18 departamentos anteriormente mencionados, cada cual con un gobernador designado por el presidente. Los departamentos se dividen en 298 municipios, a su vez organizados en pueblos y aldeas.

El 26 de noviembre de 2017 se celebraron elecciones generales en la República de Honduras. Los **resultados** fueron los siguientes:

-Presidencia de la República: el candidato del Partido Nacional de Honduras D. Juan Orlando Hernández, que en ese momento finalizaba su primer mandato, obtuvo la victoria con el 42,95% de los votos, mientras que Salvador Nasralla, de la Alianza de oposición contra la Dictadura, contó con un 41,42% de los sufragios. Luis Zelaya, del Partido Liberal, obtuvo un 14,74% de los votos.

-Composición del Congreso Nacional: Partido Nacional (PN), 61 escaños (13 más que en la anterior legislatura); Partido Libertad y Refundación (LIBRE), 30 escaños (7 menos que en la pasada legislatura); Partido Liberal, 26 escaños, (1 menos que en el periodo anterior, aunque es importante tener en cuenta que el voto de esta bancada se encuentra dividido después de la escisión que se produjo en el PL durante el proceso de diálogo político de 2018); Partido Alianza Patriótica (AP), 4 escaños, Partido Innovación y Unidad Social (PINU), 4 escaños; Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), Partido Unificación Democrática (PUD), Partido Anticorrupción (PAC), un escaño cada uno.

-Principales alcaldías: Las alcaldías de las dos mayores ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula) recayeron en Nasry Juan Asfura Zablaj y Armando Calidonio Alvarado respectivamente, ambos del Partido Nacional.

En 2021 está prevista la celebración de elecciones primarias (marzo) y presidenciales, parlamentarias y municipales (noviembre). En los últimos años y sobre la base de las recomendaciones de las misiones de observación electoral que asistieron a Honduras en las elecciones de 2017, se ha venido adoptando una serie de reformas al sistema electoral, principalmente la creación del Consejo Nacional Electoral y de un Tribunal de Justicia Electoral separado, con el objetivo de brindar mayor confianza al proceso electoral. Igualmente, en 2020 se llevó a cabo un nuevo censo electoral a través del Registro Nacional de las Personas. Están pendientes de aprobación una nueva ley electoral y una ley que regule el Tribunal de Justicia Electoral.

Relación de Gobierno

Presidente Constitucional de la República de Honduras, Don Juan Orlando Hernández Alvarado

Secretario coordinador general de Gobierno y ministro coordinador del Gabinete Económico y Social, Don Carlos Madero Erazo

Ministro secretario privado de la Presidencia, Don Ricardo Cardona

Ministro de la Presidencia, Don Ebal Díaz Lupian

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización, Don Héctor Leonel Ayala Alvarenga

Secretaria de Estado interina en el Despacho de Derechos Humanos, Jacqueline Ancheeta

Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Don Lisandro Rosales Banegas

Secretario de Estado en el Despacho de Energía, Don Roberto Ordóñez

Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, Doña Zoila Cruz

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Don Roberto Antonio Pineda

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Don Julián Pacheco Tinoco

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa, Don Freddy Santiago Díaz Zelaya

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Doña Alba Consuelo Flores

Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Don Arnaldo Bueso

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, Don Olvin Anibal Villalobos Velásquez

Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, Don Mauricio Guevara

Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Don Elvis Yovanni Rodas

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Don Marco Antonio Midence

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Don Max Alejandro González

Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia, Doña Andrea Matorros Castillo

Ministerio de Servicios de Administración de Rentas (SAR), Doña Miriam Guzmán

Ministro de Estrategia y Comunicaciones, (pendiente nombramiento)

Ministra de Turismo, Doña Nicole Marrder

Presidente del Banco Central de Honduras, Don Wilfredo Cerrato

Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Doña María Antonia Rivera

Ministerio de Promoción de Inversiones, Don Luis Mata

Ministro director del Instituto de Desarrollo Comunitario Aguas y Saneamiento (IDECOAS), Don Nelson Javier Marquez Euceda

Biografías

Presidente de la República, Excmo. Señor Don Juan Orlando Hernández Alvarado

Nació el 28 de octubre de 1968 en Gracias, Departamento de Lempira.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en mayo de 1990. Realizó un Máster en Administración Pública con orientación en Administración Legislativa en la Universidad Estatal de Nueva York. Ejerció como abogado y notario desde 1997 en el Bufete Asesores Legales, Consultores y Notarios, con sede en Tegucigalpa, y fue Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAH en el periodo 1998-2000.

Cargos políticos ejercidos

Primer diputado propietario por el departamento de Lempira y presidente del Congreso Nacional por el período 2010-2014.

Secretario general del Partido Nacional de Honduras por el periodo 2005-2009.

Primer secretario del Congreso Nacional por el período 2002-2006.

Primer diputado propietario por el Departamento de Lempira al Congreso Nacional por el período 2002-2006.

Miembro de las Comisiones de Presupuesto, Telecomunicaciones, Paz, Democracia y Desarrollo por el período 2002-2006.

Primer diputado propietario por el departamento de Lempira al Congreso Nacional por el período 1998-2002.

Miembro de las Comisiones Legislativas de Trabajo, Turismo y Legislación II por el período 1998-2002.

Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Don Lisandro Rosales Banegas

Nació en Tegucigalpa, el 26 de diciembre de 1969. Cuenta con un grado de Licenciatura en Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), así como una especialización en Administración de Instituciones de Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos.

Cargos ejercidos:

Director de Actividad Presidencial durante la administración del ex presidente Ricardo Maduro (2002-2004).

Cónsul de Honduras en Nueva York (2004-2006).

Ministro comisionado de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en el periodo 2010-2014.

Ministro de Desarrollo Social (2014 y 2015).

En enero de 2016 fue nombrado ministro comisionado de COPECO de nuevo y director del Sistema Nacional de Emergencias 911. Durante ese periodo ocupó en dos ocasiones la presidencia protempore del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (Cepredenac), entidad rectora de la gestión del riesgo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En julio de 2019 fue nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

2.2 Política exterior

Honduras pertenece a 39 organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, la OEA y el SICA. Tras el golpe de 2009 se produjo la normalización de relaciones diplomáticas durante la presidencia de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014).

Estados Unidos es uno de los aliados más importantes de Honduras, tanto política como económicamente. El comercio con EE.UU. representa alrededor del 35% de los flujos comerciales totales de Honduras. Además, según varias estimaciones, viven alrededor de 1.000.000 de hondureños en el país norteamericano y las remesas provenientes de ese país suponen más del 18% del PIB.

Los EE.UU. cuentan con una base militar aérea en el país, "Jose Enrique Soto Cano", situada los alrededores de la ciudad de Comayagua.

Honduras es uno de los quince países que actualmente reconocen a China-Taiwán. Ambos países mantienen estrechas relaciones económicas, políticas y sociales, siendo Taiwán, en el marco de la cooperación, uno de los principales países donantes a Honduras. Honduras sí mantiene, no obstante, una importante relación comercial con la República Popular China y ha habido inversiones relevantes de empresas chinas en el país.

Israel se ha convertido en los últimos años en un socio destacado de Honduras. Ambos países han firmado varios convenios y memoranda de entendimiento en materia de defensa y cooperación. De igual forma, Honduras ha realizado compras relevantes de material militar a Israel. Cabe destacar el reconocimiento por parte de Honduras de Jerusalén como la capital del Estado de Israel. Aunque la embajada de Honduras en Israel se mantiene en Tel Aviv, esta se encuentra en proceso de traslado a Jerusalén, donde el presidente Hernández inauguró en septiembre de 2019 una Oficina de Cooperación y Comercial que goza de estatus diplomático. En agosto de 2020 Israel abrió una Oficina de Cooperación en Honduras que se espera pase a tener estatus de embajada en un futuro.

Honduras es uno de los doce países originales que suscribieron la Declaración del Grupo de Lima en agosto de 2017, a fin de dar seguimiento a la crisis política en Venezuela, y desde entonces ha participado de manera activa en las diferentes reuniones de seguimiento llevadas a cabo y ha apoyado los comunicados emitidos.

Las relaciones entre Honduras y la UE se enmarcan en el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, cuya negociación fue concluida en la Cumbre de Madrid el 19 de mayo 2010. El 5 de enero de 2013 el Congreso Nacional de Honduras ratificó el Acuerdo, convirtiéndose Honduras en el segundo país de la región en hacerlo, tras Nicaragua. El Acuerdo contempla tres pilares: el pilar político, el pilar comercial y el pilar de la cooperación. Los flujos comerciales hacia la UE han aumentado considerablemente desde la entrada en vigor del mismo. En el plano político, la relación ha estado marcada por la presencia de las misiones de observación electoral de la UE en los comicios de 2013 y 2017, que formularon recomendaciones en materia de reformas electorales en ambas ocasiones. En el plano de la cooperación, la UE ha gestionado un presupuesto de 225 millones euros de cooperación bilateral con Honduras (el segundo más alto con Latinoamérica) para el periodo 2014-2020. Los ejes prioritarios de esta cooperación son el apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo decente y el estado de derecho. La UE cuenta con una Delegación residente en Honduras. Los únicos Estados miembros que cuentan con embajada residente son, aparte de España, Francia y Alemania.

El Gobierno de Honduras reporta que en 2020 se realizaron 3 reuniones de mecanismos bilaterales con Costa Rica, Corea del Sur y Japón, con quienes se realizó un balance de las relaciones diplomáticas y económicas abordando temas de interés común y estrategias para enfrentar la crisis sanitaria por COVID-19.

Además, Honduras celebró 22 encuentros de alto nivel (Presidente y Ministros de Relaciones Exteriores) con Francia, España, Estados Unidos, Corea, Nicaragua, Guatemala, China (Taiwán), Finlandia, Noruega, República Dominicana, Japón, así como con el territorio de Kosovo, que Honduras reconoce.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las estrechas relaciones bilaterales entre España y Honduras obedecen a un profundo vínculo histórico y se han ido consolidando, con el paso de los años,

fruto entre otros factores de la solidaridad entre ambos países y del aumento de la colonia de ciudadanos hondureños en España. En la última se ha producido un importante aumento de las cifras de la Cooperación al Desarrollo, y España pertenece al Grupo de principales donantes de la Declaración de Estocolmo (G-16), cuya presidencia pro tempore ostentó durante el primer semestre de 2020.

El apoyo brindado por el Gobierno de España al Gobierno y pueblo de Honduras ha sido firme y constante en aras de la consolidación de la política de reconciliación nacional y normalización internacional. Tras la crisis postelectoral de 2017, España acompañó el diálogo político facilitado por Naciones Unidas, que alcanzó 169 consensos en diversos ámbitos de la vida política y social del país. Más recientemente, tras el paso de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, SM la Reina doña Letizia, acompañada por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, realizó un viaje humanitario al país con el fin de entregar 120 toneladas de ayuda de emergencia de la Cooperación Española y de apoyar a las familias hondureñas afectadas por los fenómenos naturales. Asimismo, junto con la UE, Naciones Unidas y otros actores, España acompañará a Honduras en la elaboración de un Plan de Reconstrucción Nacional Sostenible para hacer frente a los daños y pérdidas ocasionadas por los huracanes.

Las relaciones institucionales actualmente son buenas y estables y se mantienen contactos entre las autoridades de forma regular. En agosto de 2020 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, auspiciando el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

En el ámbito de la cooperación destaca la adopción en noviembre de 2020 del Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023, firmado durante la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña, que establece las áreas de interés común en las que la Cooperación Española trabajará en los próximos años en el país, poniendo especial atención en el principio de apropiación por parte de las instituciones hondureñas, en el marco de la Estrategia de la Programación Conjunta de la Unión Europea 2019-2022.

España cuenta en Tegucigalpa con una Oficina Técnica de Cooperación y un Centro Cultural muy activo, así como con una Oficina Económica y Comercial.

3.2. Económicas

Las relaciones comerciales y de inversión entre los dos países presentan unos volúmenes moderados. En el año 2016 se creó el “Núcleo España” en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, que agrupa a las empresas españolas presentes en el país, con el fin de potenciar la imagen del sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas, convirtiéndose en una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales de ambos países para generar nuevas oportunidades de negocio.

La Balanza Bilateral de Bienes ha mostrado tradicionalmente un superávit a favor de España, con un paréntesis de déficits en 2018 y 2019, que se ha prolongado en 2020.

En 2019, las exportaciones se contrajeron un 7,91% interanual, totalizando 86,9 M€, pasando Honduras a ocupar el puesto 106 del ranking mundial de países de destino de la exportación española. Por su parte, las importaciones cayeron un 16,88% interanual, alcanzando los 104,6 M€, situándose Honduras en el puesto 102 del ranking mundial de países origen de la importación española.

En 2019, el saldo comercial presentó un déficit para España de 17,7 M€, situándose la tasa de cobertura en 83,08%, una mejora del 10,79% res-

pecto del año anterior. El rápido crecimiento de las importaciones registrado desde 2016 puede atribuirse al aprovechamiento por parte de Honduras de las ventajas del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica.

En 2020, periodo enero-noviembre, las exportaciones han disminuido un 25,72% interanual, alcanzando 58,1 M€, y ocupando Honduras el puesto 106 del ranking mundial de países de destino de la exportación española en el periodo. Por su parte, las importaciones se han contraído un 25,47% interanual, totalizando 70,7 M€, situándose Honduras en el puesto 105 del ranking mundial de países origen de la importación española en el periodo.

El saldo comercial presenta un déficit para España de 12,5 M€, situándose la tasa de cobertura en el 82,23%, lo que representa un empeoramiento del 1,79% respecto al mismo periodo del año anterior. La caída del comercio bilateral en el período se explica por el impacto de la COVID-19 en la actividad económica y está en línea con la registrada por el comercio exterior español con Latinoamérica.

España exporta principalmente productos industriales y bienes de equipo entre los que destacan la industria auxiliar mecánica y de la construcción (principalmente productos siderúrgicos) y la industria farmacéutica. En los últimos años se observa un incremento de exportaciones de bienes de consumo (principalmente prendas textiles de vestir). España importa de Honduras café, aceite de palma y productos alimenticios (conservas de pescado y marisco, moluscos y crustáceos). Las importaciones de aceite de palma se han situado como el primer producto de la exportación hondureña a España, representando en 2018 el 19% y en 2019 el 36% del total. En 2019 España se situó como 14º proveedor de Honduras y 10º cliente. El turismo es la cuarta fuente de ingreso de divisas del país tras las remesas, la maquila y el café. Hasta la irrupción de la pandemia de la COVID-19, Air Europa operaba dos vuelos semanales directos entre Madrid y San Pedro Sula, lo que tenía un cierto impacto en la afluencia de turistas europeos al país. En agosto de 2020, con la mejora de las condiciones sanitarias internacionales, Air Europa reanudó los vuelos directos entre San Pedro Sula y Madrid.

COMPARACIÓN CON LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

DATOS 2019	HONDURAS	ESPAÑA	REGIÓN
PIB (millones \$)	24.449	1.406.575	n.d
PIB p.c. (\$)	2.574	29.865	n.d
Cuenta corriente (millones \$)	-162	27.007	n.d
Crecimiento PIB (%)	2,7	2,0	n.d
Inflación (%)	4,08	0,7	n.d
Superávit/Déficit Sector Público (% PIB)	0,7	-3,2	n.d

Fuentes: Banco Central de Honduras, Banco de España

Última revisión: dic 2020

Tipo de cambio €/€ a 31/12/2019= 1,13

Datos inversión bilateral

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. Según los datos del Registro de Inversiones de la SEC, en 2020, periodo enero-septiembre, no se han registrado flujos de inversión en Honduras. En 2019 la inversión española alcanzó 10,3 millones de euros. En 2018 la IED española cayó hasta los 85.180 euros desde los 2,2 millones de euros en 2017 y los 15,4 millones de euros en 2016. En el año 2013, se produjo una desinversión importante de 285 millones de euros por la salida de Lafarge Cementos del territorio nacional.

El total del stock de la inversión española en Honduras a 2018 es de 85,18 millones de euros, un 0,01% del total de la inversión española en el exterior, situándose Honduras en el puesto 93 del ranking mundial de países por posición inversora de España (no ETVE) en el exterior. La inversión hondureña en España sigue un patrón similar al de la inversión española en el país. Cabe destacar que, tras más de 10 años sin ningún movimiento, en 2016 se

registró un flujo de inversión bruta de 7,1 millones de euros, mientras que en 2017 cayó hasta los 200.000 euros y en 2018 a 142.270 euros. En el 2019 la inversión hondureña alcanzó 10,5 millones de euros. En 2020, según los últimos datos oficiales publicados correspondientes al periodo enero-septiembre, no se ha registrado inversión hondureña en España. El stock de la inversión de Honduras en España (No ETVE) en 2018 asciende a 9,04 millones de euros, situándose en el puesto 92 del ranking mundial de países por posición inversora en España.

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN MILLONES EUR)	2017	2018	2019	%VAR	2020 EN-NOV	% VAR.
Exportaciones españolas	100,9	95,0	86,9	-7,91	58,1	-25,72
Importaciones españolas	76,6	125,1	104,6	-16,88	70,7	-25,47
SALDO	24,3	-30,1	-17,7	43,77	-12,5	24,28
Tasa de cobertura	131,71%	79,95%	83,08%	9,39	82,23%	-1,79

Fuente: Datacomex

Deuda bilateral

A septiembre de 2020 Honduras mantiene un volumen de deuda FIEM de 25,63 M€. No hay deuda comercial.

La deuda de Honduras con España llegó a suponer en torno al 6% de su deuda total. España ha realizado un importante esfuerzo de condonación desde hace dos décadas:

- Plan de urgencia a países afectados por los huracanes Mitch y Georges: España condonó 27, 5 millones de dólares (deuda FAD).
- Diciembre 1999: Condonación de 18,9 millones de dólares en concepto del servicio de la deuda de la Central Hidroeléctrica de Nacaome.
- Aportación de España al HIPC Trust Fund del Banco Mundial (40 millones de dólares) para Honduras y Nicaragua.
- Club de París: En abril de 2004 se aprobó una condonación de 4,88 millones de dólares. Posteriormente el importe condonado se amplió a 5,42 millones de dólares. En mayo de 2005 fueron condonados 28 millones de dólares adicionales correspondientes a la totalidad de la deuda bilateral anterior a la fecha de corte (13,1 millones de deuda comercial y 14,9 millones de deuda AOD).
- Finalmente, en julio de 2005 España acordó condonar el 100% de la deuda AOD posterior a la fecha de corte a los países HIPC en el punto de culminación, articulándose esta condonación en forma de dos programas de conversión:

Programas de conversión de deuda:

1. En 2005 se firmó el primer Programa de Conversión de Deuda por importe de 138 millones de dólares (la totalidad de la deuda AOD posterior a la fecha de corte y anterior al 20/6/1999), de los cuales el 60% (83 millones de dólares) fueron objeto de una condonación total y el 40% restante (55 millones de dólares) se ingresó en un fondo de contravalor con destino a proyectos de desarrollo en línea con la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras. Este primer convenio del PCD finalizó en febrero de 2019.
2. En diciembre de 2007 se firmó un segundo Programa de Conversión de Deuda (toda la deuda FAD y comercial anterior a 31/12/2003). La nueva deuda adicional cancelada ascendió a 141,5 millones de dólares y 35,7 millones de euros, de los cuales 60,2 millones de dólares y 15,8 millones de euros (40% de los vencimientos) se están invirtiendo en proyectos que favorezcan el desarrollo del país.

3.3. Cooperación

Cooperación al desarrollo

3.3.1 Contexto

La Cooperación Española en Honduras se inició en 1981 con la firma del Convenio de Cooperación Científico Técnico entre la República de Honduras y el Reino de España. Desde entonces, la AECID mantiene una presencia continua en el país a través de su Oficina Técnica de Cooperación y han sido numerosos los lazos de cooperación establecidos entre ambos países y consolidados en los ocho acuerdos de cooperación firmados desde 1981, a través de los cuales se han ejecutado numerosos proyectos alineados con las prioridades de desarrollo del Gobierno hondureño en distintos sectores, desde educación, salud, patrimonio para el desarrollo, hasta gobernabilidad democrática, desarrollo rural, y cultura para el desarrollo, en relación con la cual cabe destacar otra unidad de cooperación: el centro cultural de España en Tegucigalpa (CCET) inaugurado en 2007.

El actual Plan Director (PD) de la Cooperación Española considera a Honduras como un País de Asociación de Renta Media. En el periodo 2014-2018, el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desembolsada fue de 67.437.953 €. En el año 2018 España ocupó el cuarto lugar como donante de Ayuda Oficial al Desarrollo a Honduras.

En el marco del viaje virtual a Honduras de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, la Sra. Ángeles Moreno Bau, el 16 de noviembre de 2020 se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña oficializándose la firma del nuevo Marco de Asociación País (MAP) 2020-2023 entre España y Honduras, que establece las áreas de interés común en las que la Cooperación Española trabajará en los próximos años en el país. Para este nuevo MAP se prevé una movilización de recursos aproximada de 215,6 millones € (123,14 millones € comprometidos y 94,46 millones € de nuevos recursos).

El MAP 2020-2023 determina 3 resultados de desarrollo vinculados a 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En sintonía con lo establecido en el anterior MAP, se seguirá trabajando en los dos grandes resultados de desarrollo definidos ("Garantizar el bienestar social y crecimiento económico inclusivo en el ámbito local"; "Promover el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática") incorporando un nuevo resultado de desarrollo "Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos, con una vida libre de violencias". El MAP 2020-2023 incorpora los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, diversidad cultural y derechos humanos.

Las prioridades estratégicas de la Cooperación Española en Honduras se asientan sobre la base de los ODS, de las prioridades del Gobierno de Honduras, pero también de la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea (UE) en Honduras. La Unión Europea (UE) y sus estados miembros con presencia en el país, han contribuido a través de la iniciativa Equipo Europa a los esfuerzos en la lucha contra la crisis sanitaria y las necesidades humanitarias asociadas con la pandemia del coronavirus, a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y la mitigación de las consecuencias socioeconómicas.

Al impacto de la pandemia en Honduras por el COVID19, en noviembre de 2020 se sumó la catástrofe climática de los huracanes Eta e Iota, que afectó al 40% de la población y que dejó medio millón de evacuados, cien mil personas desplazadas en albergues, la mitad de estudiantes sin conexión a internet, un centenar de fallecidos, 330.000 personas incomunicadas y el motor económico del país, San Pedro Sula, arrasado.

Los días 14 y 15 de diciembre de 2020, SM la Reina doña Letizia realizó un viaje humanitario a Honduras para conocer de primera mano la situación del país tras la devastación causada por Eta e Iota y trasladar la solidaridad del pueblo español. La Reina estuvo acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Ángeles Moreno Bau. Durante la visita se hizo entrega de un importante volumen de ayuda humanitaria, que constituyó el mayor esfuerzo de los últimos diez años por parte de la Cooperación Española, al suponer más de 120 toneladas, incluyendo entre otros insumos 24.000 test de diagnóstico rápido para el COVID-19.

Con la visita de SM la Reina, se pretendió contribuir a sensibilizar y movilizar al conjunto de la comunidad internacional sobre la gravedad de la situación y la necesidad de redoblar los esfuerzos en ámbitos tan críticos como la educación, la salud y el cambio climático. Asimismo, el viaje puso en valor el apoyo ofrecido por España y constituye la antesala de un plan de recuperación y reconstrucción a largo plazo que va más allá de la ayuda de emergencia. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) implementará el proyecto piloto e-Duc@ en el ámbito de la educación digital, una experiencia pionera de la Cooperación Española para el desarrollo social.

3.3.2. Principales ámbitos de actuación de la Cooperación Española al desarrollo en Honduras

Los principales ámbitos de trabajo de la Cooperación Española en Honduras se estructuran actualmente en base a los resultados de desarrollo recogidos en el nuevo MAP 2020-2023, que ha tenido especialmente en consideración los ámbitos donde la Cooperación Española en Honduras tiene una mayor ventaja comparativa, valorada tanto por las instituciones de gobierno, como por las organizaciones de sociedad civil y otras Agencias de Desarrollo. La Cooperación Española focalizará su trabajo durante la vigencia del presente Marco de Asociación País en los siguientes tres resultados de desarrollo:

- El primer resultado de desarrollo se denomina “Garantizar bienestar social, crecimiento económico inclusivo en el ámbito local”. Para ello se está apoyando el fortalecimiento de la administración municipal y planificación territorial, a través de proyectos de desarrollo como “Fortalecimiento de la estrategia de gestión descentralizada de los municipios y mancomunidades con enfoque de género IV fase” (305.583,06 €), concedido a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), o el proyecto “Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 municipios de Honduras” (200.000 €). Este resultado de desarrollo comprende también la generación de oportunidades económicas locales, incluyendo el apoyo empleo juvenil y la prevención de la migración, a través del Programa EURO+LABOR cofinanciado por la UE y gestionado por la AECID, o del apoyo que tradicionalmente se ha brindado a las Escuelas Taller de Honduras (inversión superior a los 5,3 millones €), así como al tejido económico empresarial local. Este resultado de desarrollo incluye también proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional (proyecto “Apoyo a la lucha contra la pobreza en la zona rural del sur del Corredor Seco de Honduras”, por valor de 250.000 €, o Programa EUROSAN de Desarrollo Local de la UE (32 millones €), gestionado parcialmente por AECID). También se realizan acciones que contribuyan a mejorar el acceso al agua potable, saneamiento, y a la gestión integral del recurso hídrico, un sector de intervención donde la cooperación española en Honduras cuenta con una importante experiencia a través de las actuaciones del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID, que desde su creación ha aprobado 9 intervenciones en el país por un importe de 52,1 millones de € y que actualmente cuenta con 5 proyectos en ejecución. Complementariamente se promueve el desarrollo de infraestructuras para el bienestar social y económico, principalmente en temas de energía renovable y conectividad. Dentro de este primer resultado de desarrollo, el sector educación es actualmente una prioridad en la planificación estratégica de la Cooperación Española en Honduras. Se propone en concreto favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de ca-

lidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos. En el caso de Honduras se busca el fortalecimiento de la educación digital de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y superación de la brecha digital, esto por ahora ubicado en el RI 1.4 “Mejoradas las infraestructuras que facilitan desarrollo económico y bienestar social”. Por último, este resultado se dirige a apoyar el turismo poniendo en valor del patrimonio cultural y natural, en lo que tiene un importante papel el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, que ha realizado actuaciones en ciudades como Comayagua, Gracias, Trujillo o Tegucigalpa, entre otros.

- El segundo resultado de desarrollo del MAP 2020-2023 se denomina “Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos con una vida libre de violencias”. Se trabaja, principalmente, con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades en la mejora de la protección de las personas supervivientes de violencia de género y la sensibilización sobre la violencia basada en género, fortaleciendo el liderazgo y la participación de las mujeres y población LGTBI en los espacios de toma de decisión y mejorando la empleabilidad de las mujeres, así como su acceso y control de los recursos. A través de la cooperación bilateral, la AECID financia el proyecto “Fortaleciendo la Inclusión de los Derechos de la Población LGTBI en la Agenda Política de Honduras” (50.000 €), concedido a la Asociación Colectivo Violeta. Asimismo, la AECID financia el proyecto “Defender Derechos en Libertad y con Seguridad, Atendiendo a las Diferencias de Género de Defensoras y Defensores” (200.000 €), concedido a la Asociación C-Libre e iniciado en septiembre de 2020. En el marco del Programa Indígena, el proyecto “Sigua Minalum por nuestros derechos tierra y territorio” (100.000 €), concedido a la Organización Intibucana de Mujeres “Las Hormigas”, se dirige a fortalecer capacidades de mujeres indígenas lenkas para la defensa de tierra y derechos de las mujeres. En la actualidad, son varias las ONGD que centran su acción en Honduras en este resultado, principalmente a través de cooperación descentralizada.
- El tercer resultado de desarrollo del MAP 2020-2023 se centra en “Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática”. Se busca apoyar iniciativas para garantizar el acceso a la justicia, y la mejora de la promoción y protección de los derechos humanos, de sus defensores/as, de la población migrante y de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se apoyan acciones encaminadas a garantizar espacios públicos seguros y actividades culturales que fomenten una cultura de paz, y favorezcan la reducción de la violencia. Con el mismo énfasis, se trabajará en el fortalecimiento de las instituciones públicas hondureñas, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. En el ámbito de la prevención de la violencia, la AECID ha venido ejecutando proyectos con componentes territoriales en Santa Rosa de Copán y Tegucigalpa., estando actualmente en ejecución la Fase III del proyecto “Fomento de entornos en convivencia, seguridad y en prevención de Violencia en Santa Rosa de Copán” (300.000 €), que tiene como objetivo recuperar espacios públicos como medios de prevención de violencia y fomento de una cultura de paz, así como propiciar la generación de oportunidades de empleo para mujeres víctimas de violencia. En este mismo resultado de desarrollo, se encuentra en ejecución el proyecto “Apoyo a la Modernización del Poder Judicial de Honduras en el Marco de su Plan Estratégico Institucional” (Fase II: 100.000 €), iniciado en 2017, y se está apoyando al Poder Judicial de Honduras con el financiamiento del proyecto de “Fortalecimiento de la Defensa Pública en Honduras para asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad” (200.000 €). Igualmente, destaca el trabajo en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras para la ejecución de la intervención “Fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Honduras y del Ministerio Público mediante la creación de Protocolos Especializados” (175.000 €), así como el proyecto “Apoyo

a la Implementación de la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP)'' cofinanciado por la UE y gestionado por la AECID, que se enmarca en el Programa de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) de la UE en Honduras. Dentro de este resultado de desarrollo se realizan también acciones imputadas a los programas "Indígena" y "Afrodescendientes" de la AECID, incluyendo el proyecto "Fortalecimiento al acceso de Justicia para las comunidades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras" (160.000 €) iniciado en 2018 y concedido al Ministerio Público, o el proyecto "Defensa de los derechos de la comunidad Afro-hondureña contra el racismo y la discriminación en Honduras hacia una efectiva inclusión social" (80.000 €).

Asimismo, la cooperación española está presente en Honduras a través de FONPRODE. El Consejo de Ministros autorizó, el 27 de Julio de 2020, una operación de cooperación financiera de 35 millones de dólares para el "Programa integral de desarrollo rural y productividad" que, junto con recursos del BID, supone una inversión total de 90 millones de dólares que serán ejecutados por el Gobierno de Honduras. El programa tiene como objetivo incrementar de manera sostenible los ingresos de las familias de escasos recursos del Corredor Seco Hondureño. Estas acciones se insertan en la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española frente a la COVID-19, y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

3.3.3. Acción humanitaria

La AECID y la Cooperación Española descentralizada trabajan principalmente en Honduras en la respuesta a las necesidades de la población migrante (personas desplazadas forzadas internamente, en tránsito y retornadas), así como en la respuesta a desastres. El Proyecto "Promover el acceso a servicios de atención, protección y ayuda humanitaria diferenciada a mujeres en movilidad forzada víctimas de OFV y a sus familias, en Honduras Cruz Roja Honduras" (200.000 €), con financiación de la AECID, supone una acción afirmativa de género dentro del sector Acción Humanitaria, orientada a restituir el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres migrantes y desplazadas y de sus familias, con necesidades de protección en Honduras. Para ello, persigue como objetivo específico el promover el acceso y prestación de servicios de atención, protección y ayuda humanitaria diferenciada a mujeres desplazadas víctimas de violencia y a sus familias, con énfasis violencia de género.

En respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, tres ONGD han activado sus convenios de emergencia con intervención en Honduras:

- Médicos del Mundo/AECID: Convenio de emergencias 18-CO1-1186 "Intervención multi país para la preparación, prevención y respuesta a la pandemia COVID" (presupuesto de 39.000 € para Honduras de un total de 384.473 €). Ha finalizado en agosto de 2020.
- CÁRITAS/AECID: Convenio de emergencias 18-CO1-1216 "Asistencia humanitaria a familias residentes en el Corredor Seco en los Departamentos de Choluteca y Comayagua (Honduras) cuya situación de vulnerabilidad se ha visto agravada por el impacto de la COVID-19" (50.781 €).
- Cruz Roja Española/AECID: Convenio 18-CO1-11114 "Respondiendo al impacto socioeconómico del COVID-19 en América Latina" (115.264 € para Honduras de un total 478.308 €).

Otras iniciativas se están realizando bajo el paraguas del convenio (2018/PCONV/001212) entre la Cruz Roja Española y la AECID "Promoción de la gobernanza y el acceso a servicios públicos de atención, protección y acompañamiento a más largo plazo para la restitución de derechos de la población migrante y desplazada a causa de la violencia en Centroamérica y México" (750.000 €) y la iniciativa "Prevención de la Migración Forzada y no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centro América (TNCA)" (500.000 €) llevado a cabo entre Save The Children México, la AECID y AMEXCID.



Encuentro entre SM el Rey en el Palacio de La Zarzuela con SE el presidente de la República de Honduras, Sr. Juan Orlando Hernández Alvarado, con motivo de su visita oficial a España.- Madrid, 01.10.2014.-@ Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

Al impacto de la pandemia COVID19 en Honduras se sumaron las tormentas tropicales Eta e Iota, que azotaron el país en noviembre del pasado año. Conforme a la evaluación hecha por la CEPAL, los daños totales causados por los dos huracanes se estiman en aproximadamente 1.555 millones €. El sector privado ha sido el que ha sufrido mayores pérdidas, con un 69% de afectación de daños y 97% de los flujos de producción perdidos, mientras que el impacto en la infraestructura representó un 10% del total. Dentro del sector productivo, el sector de comercio e industria ha sido el que mayor impacto ha sufrido (61,7%), seguido del sector agropecuario (26,5%) y del turismo (11,8%). Estos daños se traducirán en una caída del PIB de hasta el 10,5% que se suma al retroceso ya provocado durante el año 2020 por la pandemia COVID19.

En vista de los graves daños causados en el norte y litoral del país por los huracanes Eta e Iota, los días 14 y 15 de diciembre de 2020 se produjo la visita a Honduras de S. M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Ángeles Moreno Bau. S.M. la Reina visitó San Pedro Sula y el vecino municipio de La Lima, uno de los más dañados tras el paso de los huracanes, donde comprobó los daños en una escuela y acudió a un albergue de acogida a unas 400 personas desplazadas atendido por Cruz Roja con fondos AECID. Durante su visita S.M. la Reina realizó también un acto de entrega de ayuda humanitaria española en el aeropuerto de San Pedro Sula y mantuvo un almuerzo de trabajo con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, así como una reunión con ONGs españolas activas en la respuesta humanitaria en Honduras. El monto total de la ayuda humanitaria española desplegada para atender las necesidades de recuperación tras los huracanes suma 3,2 millones €. Este apoyo incluye acciones de corto plazo y de "Early Recovery". Al mismo tiempo la Cooperación Española se ha comprometido a realizar una contribución de hasta 70 millones € a través de FONPRODE para financiar los proyectos asociados al plan de recuperación y reconstrucción de largo plazo.

3.3.4 Otros actores de la cooperación española en Honduras

En la ejecución del nuevo Marco de Asociación País 2020-2023 entre España y Honduras, está prevista la participación de entidades de la administración pública, las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL), de las ONGD, de las universidades e institutos públicos de investigación y del sector privado en acciones de cooperación para el desarrollo.

El Centro Cultural de España en Tegucigalpa: Abrió sus puertas en 2007 por lo que tiene ya una significativa trayectoria en Honduras. Pese a tener su sede física en Tegucigalpa, actualmente el CCET es reconocido a nivel nacional por sus múltiples aportes en la promoción de la cultura, la difusión de la creatividad española y la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.

La apertura del Centro supuso un fuerte impulso a la creación y difusión de expresiones culturales vanguardistas en Tegucigalpa. El CCET es también punto de encuentro con las expresiones culturales de la región. Espacio abierto a la cultura y al desarrollo sostenible, se ha hecho merecedor del reconocimiento a su contribución al desarrollo cultural local, logrando establecer una imagen de espacio cultural activo entre el público joven.

El CCET, con una superficie total de 300 metros cuadrados, se ubica en los márgenes del casco histórico, en la colonia Palmira de Tegucigalpa. En 2017, se incorporó un nuevo edificio anexo, Babelia 3.0, que aún en este espacio las líneas de trabajo de la promoción de la creatividad, el fomento del uso de las nuevas tecnologías y la defensa de la diversidad cultural y los derechos humanos.

El CCET integra la Junta Directiva del Comité de Centros Culturales de Tegucigalpa, participa del grupo de las Representaciones Diplomáticas Europeas en el país, y la Comisión Ciudadana del Centro Histórico de Tegucigalpa.

Debido a la pandemia de COVID-19 el centro tuvo que cerrar sus puertas al público en marzo de 2020 y se encuentra desarrollando su programación de forma virtual y con acciones específicas de C+D directamente en terreno, junto a la OTC, para no perder el contacto con el público y su impacto dentro de la sociedad hondureña.

El CCET parte de la aplicación de la Agenda 2030 como compromiso y estrategia internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollando sus actuaciones y participando en los tres Resultados de Desarrollo del Marco de Asociación País (2020-2023) a través del despliegue de sus actuaciones en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural y étnica; basándose en el diálogo intercultural, la libertad de expresión y creación, y la participación efectiva de la ciudadanía en la vida cultural; prestando especial atención a la población en situación de vulnerabilidad (colectivos LGTBI, indígenas y afrodescendientes, personas migrantes, etc.) y a la igualdad de género; y recuperando el patrimonio cultural y el uso plural espacio público.

El centro cultural es un espacio de encuentro y creación que desarrolla una mirada feminista, inclusiva y diversa, comprometidos con la defensa de los DDHH y la sostenibilidad medioambiental.

La labor que desarrolla el CCET tiene como referencias:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Declaración de París (2005) y el Foro de Alto Nivel de Busan (2011); instrumentos y metas de la comunidad internacional para el desarrollo, y que entre sus suscriptores figuran tanto España como Honduras.
- La Conferencia Mundial de Culturas de México en 1982, la Conferencia de políticas culturales de Estocolmo en 1998, y el Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD sobre libertad y diversidad cultural, que considera que éstas constituyen una parte fundamental del desarrollo humano.
- La Convención para la protección y promoción de la diversidad las expresiones culturales de UNESCO, aprobada en 2005 (con la abstención de Honduras). El Informe sobre la Economía Creativa (2013).
- La Conferencia Iberoamericana, sus instituciones, programas y procesos; donde hay que remarcar la Carta Cultural Iberoamericana como instrumento político de cooperación cultural internacional a escala regional (Cumbre de 2007).
- En el proceso de confluencia centroamericana, Honduras integra el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual cuenta con una Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
- El Código de Conducta (2019) y la Agenda para el Cambio de la Unión Europea, en conjunción de las políticas de cooperación entre España y la UE.



La Reina Dña Letizia y el canciller de Honduras, Lisandro Rosales, a su llegada a Honduras.- 14 de diciembre de 2020.- foto: EFE

ONGD españolas: Alrededor de veinte ONGD españolas tienen presencia en Honduras, y desde el año 2011 se agrupan en la plataforma de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras (CONGDEH).

Actualmente, con fondos de la AECID, ejecutan proyectos en el área de seguridad alimentaria, desarrollo local, derechos humanos y género. En respuesta a la crisis del COVID-19, la Cooperación Española ha reorientado actuaciones en marcha para paliar los estragos de la pandemia, sobre todo, a través de las ONGD.

Empresas españolas: No existe en la actualidad una Cámara de Comercio de España en Honduras que tenga carácter oficial. No obstante, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) sí cuenta desde 2016 con un "Núcleo España", que tiene como misión promover al sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas y ser una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales que tienen interés en el ámbito español y de Honduras. En la actualidad compone el Núcleo España una decena de empresas, de entre las que destacan MAPFRE y Elecnor. Las empresas españolas están vinculadas en su mayor parte al ámbito del desarrollo a través del Programa de Conversión de Deuda y proyectos de instituciones multilaterales. No obstante, también pueden canalizar sus acciones a través de las convocatorias anuales de Acciones de Innovación para el Desarrollo o utilizando recursos propios.

Cooperación Descentralizada

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID): Ha venido impulsando diferentes intervenciones dirigidas a los sectores más vulnerables con el objetivo de promover los procesos de desarrollo humano integral. Tiene ejecución bilateral siendo su principal socio DICTA de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). En 2019 financió proyectos de ONGs en Honduras por un monto de 1.720.334€, siendo algunos de ellos regionales. Los principales temas fueron género, Derechos Humanos y desarrollo rural. En 2019, con un monto total de 0,75 M€ se apoyaron también los proyectos de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de la nueva agenda urbana en Honduras por la Municipalidad de Comayagua y Fortalecimiento de la productividad y competitividad rural con la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

Gobierno Vasco, con presencia histórica en Honduras desde el año 2002 a través de financiación a ONGDs. Varios proyectos financiados por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) estuvieron en ejecución durante 2019, especialmente en los sectores: género, fortalecimiento OSC y defensores/as DDHH, por un monto de 2.639.383,68 €.

La Xunta de Galicia está financiando proyectos en Honduras desde el año 2005, fundamentalmente a través de ONGDs y en los sectores relacionados con la pesca, la seguridad alimentaria y agua y saneamiento. Su ámbito geográfico se concentra en el Golfo de Fonseca y en 2019 financió proyectos por un monto de 776.105,38 €.

Otras CCAA, ayuntamientos y universidades financian proyectos en Honduras. En 2019 estaban en marcha proyectos financiados por: Universidad de Sevilla (8.220€), Comunidad Madrid (50.000€), Gobierno Balear (165.000€); Ayuntamiento de Zaragoza (55.000€), Diputación Foral de Bizkaia (119.990€), Ayuntamiento de Irún (11.707€); Ayuntamiento de Tudela (17.678€); Cabildo Catedralicio de Córdoba (50.000€); Ayuntamiento de Córdoba (54.249€); Gobierno de las Islas Baleares (100.962€); Fundación Chávarri por el Bien Común (99.659€), Ayuntamiento de Bilbao (165.003€); Gobierno de Cantabria (96.000€); Ayuntamiento de Iurreta (4.935€); Ayuntamiento de Getxo (11.996€) y Colegio de Abogacía de Bizkaia (3.000 €).

3.4. Relación de visitas (diez últimos años)

Visitas de Autoridades españolas a Honduras

11 de enero del 2012, tuvo lugar la visita de trabajo de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

26 de enero y el 18 de abril de 2012 tuvo lugar la visita del vicepresidente del Congreso Diputados, D. Javier Barrero.

29 de junio 2012, visitó el país el presidente del Senado, D. Pío García-Escudero, con ocasión de la XXXIX Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA

27 de enero de 2014, tuvo lugar la visita de Su Alteza Real el príncipe de Asturias para asistir a la ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial.

25 y 26 de mayo de 2015, SM la reina Doña Letizia realizó una visita al país centrada en una agenda de cooperación al desarrollo.

8 de septiembre de 2015, el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica, Jesús Gracia y el director general para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea, visitaron Honduras para celebrar el Día del Cooperante.

16 y 17 de marzo de 2016, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación José Manuel García-Margallo, visitó Honduras, y participó en el lanzamiento del Proyecto "Prevención de la Violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa", de la Cooperación Española, así como en la presentación del Núcleo Sectorial España dentro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

13 y 14 de abril de 2018, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, D. Fernando García Casas se desplazó a Honduras para realizar una visita oficial durante la cual conoció diversos proyectos de cooperación, y se reunió con defensores de DD.HH. y con las empresas españolas. Fue recibido por el presidente de la República.

3, 4 y 5 de febrero de 2019, la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Doña Ana de la Cueva, visitó Honduras para participar en el evento de cierre del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España 2005. Durante su estancia se reunió con el presidente de Honduras, con el presidente del BCIE y con diversas autoridades hondureñas. Mantuvo también encuentros con la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y con las empresas españolas.

16 y 18 de noviembre de 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, tuvo lugar un viaje virtual de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, con el fin de celebrar la VIII Comisión

Mixta de Cooperación y firmar el Marco de Asociación País 2020-2023. La secretaria de Estado tuvo ocasión de reunirse, entre otros, con el canciller D. Lisandro Rosales, la ministra del Instituto de la Mujer, Doña Ana Aminta Madrid, y organizaciones de la sociedad civil de Honduras.

14 y 15 de diciembre de 2020, SM la Reina Doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, realizó un viaje humanitario a Honduras a fin de trasladar la solidaridad de España tras el paso de los huracanes, Eta e Iota. Durante el viaje, SM la Reina visitó San Pedro Sula y el vecino municipio de La Lima, donde acudió a una escuela dañada por los huracanes y a un albergue gestionado por la Cruz Roja con fondos AECID, y realizó un acto de entrega de ayuda humanitaria española, manteniendo después un almuerzo de trabajo con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández. SM la Reina se reunió también con ONGs españolas activas en la respuesta humanitaria en Honduras.

Visitas de autoridades hondureñas a España

28 de enero de 2011, visita de D. Mario Canahuati, secretario de Relaciones Exteriores.

Noviembre de 2012, el presidente de la República, D. Porfirio Lobo Sosa, visitó España con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

30 de septiembre al 1 de octubre de 2014, visitó España el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

2 al 13 de diciembre de 2019 se celebró la COP 25 en Madrid, en cuyo contexto el presidente Juan Orlando Hernández y el canciller, Lisandro Rosales, se desplazaron a Madrid.

El canciller Lisandro Rosales asistió en esa misma semana a la reunión de cancilleres iberoamericanos y mantuvo en Madrid una reunión de trabajo con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

Tratado de paz y amistad

Firma: 17 de noviembre de 1894

Ratificación: 28 de agosto de 1895

Gaceta de Madrid: 11 de julio de 1896

Convenio de arbitraje

Firma: 13 de mayo de 1905

Ratificación: 16 de julio de 1906

Gaceta de Madrid: 21 de agosto de 1906

Canje de Notas sobre supresión de visados

Firma: 30 de junio de 1961

B.O.E.: 24 de junio de 1982

Tratado de doble nacionalidad

Firma: 15 de junio de 1966

B.O.E.: 18 de mayo de 1967

Convenio de cooperación social

Firma: 5 de noviembre de 1971,

B.O.E.: 22 de diciembre de 1979

Convenio de cooperación económica

Firma: 17 de octubre de 1972,

B.O.E.: 16 de diciembre de 1978

FICHA PAÍS **HONDURAS****Convenio básico de cooperación científica y técnica y su Protocolo anejo**

Firma: 8 de diciembre de 1981.

B.O.E.: 8 de marzo de 1982

Acuerdo de cooperación técnica complementario al Convenio de cooperación social para el desarrollo de programas en materia socio-laboral en Honduras

Firma: 30 de diciembre de 1985

B.O.E.: 7 de abril de 1986

Convenio para la constitución de un Fondo de contrapartida de ayuda alimentaria

Firma: 11 de marzo de 1988

B.O.E.: 14 de abril de 1988

Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica

Firma: 20 de septiembre de 1990

B.O.E.: 29 de abril de 1992

Acuerdo sobre transporte aéreo

Firma: 30 de octubre de 1992

B.O.E.: 30 de diciembre de 1992

Canje de Notas para modificar el art. 2 del Tratado de doble nacionalidad de 15 de junio de 1966

Firma: 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993

B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones

Firma: 18 de marzo de 1994

B.O.E.: 20 de julio de 1996

Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático

Firma: 15 de febrero de 1995

B.O.E.: 7 de marzo de 2002

Convenio de cooperación cultural, educativa y científica

Firma: 19 de julio de 1994

B.O.E.: 17 de octubre de 1998

Tratado sobre traslado de personas condenadas

Firma: 13 de noviembre de 1999

B.O.E.: 10 de mayo de 2001

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Firma: 13 de noviembre de 1999

B.O.E.: 31 de enero de 2002

Protocolo adicional modificando el Tratado de doble nacionalidad

Firma: 13 de noviembre de 1999

B.O.E.: 3 de diciembre de 2002

Tratado de extradición

Firma: 13 de noviembre de 1999

B.O.E.: 30 de mayo de 2002

Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares

Firma: 9 de mayo de 2001

B.O.E.: 9 de febrero de 2005

Memorándum de Entendimiento sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, prevé consultas con carácter anual a nivel de Secre-**tario de Estado/Viceministro o de otros altos cargos de los Ministerios de Exteriores.**

Firma: 15 de agosto de 2020

Marco de Asociación País de la Cooperación 2020– 2023

Firma: 16 de noviembre de 2020

3.6. Datos de la representación española**Embajada de España en Tegucigalpa**

Cancillería: Calle Santander, 801. Colonia Matamoros - Tegucigalpa, M.D.C.

Apartado de Correos: 3221. Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos: 2236 68 75, 2236 65 89, 2236 68 65, 2236 56 66 y 2236 91 27 y 2236 7684.

Fax: 2236 86 82 y 2221 09 80.

Correo electrónico: emb.tegucigalpa@maec.es

Embajador, D. Guillermo Kirkpatrick de la Vega**Oficina Económica y Comercial**

Dirección: Centro de Negocios Las Lomas, 4º piso, Avenida República de Costa Rica, Lomas del Mayab.- Tegucigalpa M.D.C.

Teléfonos: 2235 30 01, 2235 30 02, 2235 30 03 y 2231 17 60

Fax: 2235 30 04.

Correo electrónico: tegucigalpa@comercio.mineco.es

Agregado comercial, D. Emilio González Santiago**Oficina Técnica de Cooperación AECID**

Dirección: Calle República de Colombia, Casa N.º 2329, Colonia Palmira.- Tegucigalpa, M.D.C.

Apartado de Correos: 2766.

Teléfonos: 2232 20 19, 2231 02 37 y 2235 89 69.

Fax: 2232 24 59.

Correo electrónico: otchonduras@aecid.es

Coordinador general, D. Juan José Sanzberro Gamio**Centro Cultural de España**

Dirección: 1a Calle, 655, Colonia Palmira, contiguo al Redondel de los Artesanos.- Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos: 2238 20 13, 2238 50 94 y 2238 57 41.

Fax: 2238 53 32.

Correo electrónico: info.ccet@aecid.es

Director del Centro Cultural Español en Tegucigalpa: D. José Carlos Balaguer Paredes**Agregaduría de Defensa**

Dirección: Avda. del Campo, 408. Las Colinas.- Managua.

Teléfonos: (+505) 22 76 12 22. Fax: (+505) 22 76 21 82.

Correo electrónico: agredman@oc.mde.es

Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo, D. José María Gutiérrez del Olmo, con residencia en Managua**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación**

Dirección: Calle 32. Avdas. 0 y 1, Edificio La Carmelita.

Apartado de correos 10150-1000. San José.

Teléfono: (+506) 2222 98 23.

Fax: (+506) 2222 97 33.

Correo electrónico: consejeriasanjose@amnet.cr

Consejero: Dª. Patricia Pertejo Alonso, con residencia en San José de Costa Rica

Consejería de Interior

Dirección: calle La Reforma, 164 bis. Colonia San Benito.- San Salvador.

Apartado de Correos: 496.

Teléfonos: (+503) 22 37 83 31 Fax: (+503) 22 37 96 21.

Correo electrónico: consejeria.elsalvador@interior.es

Consejero de Interior, D. Francisco Martín Ancín, con residencia en San Salvador

Oficina Española de Turismo

Dirección: Calle Francisco Petrarca núm. 240, Colonia Chapultepec – Los Morales, 11560, Ciudad de México

Teléfono: (+5255) 5249 12 70. Fax: (+5255) 5249 12 71.

Correo electrónico: mexico@tourspain.es

Consejero de Turismo, D. Fernando Villalba Torres, con residencia en México

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para México, Cuba y Centroamérica

Dirección: Carretera a Pavas, costado norte Antojitos.- San José. Apartado de Correos: 2058.- 1000 San José.

Teléfonos: (+506) 2232 70 11 y 2232 75 92. Fax: (+506) 2231 75 34.

Correo electrónico: clcostarica@meys.es

Consejero, D. Antonio Solesio Jofre de Villegas, con residencia en Costa Rica

Consejería de Educación

Dirección: Hamburgo No. 6, Col. Juárez, Ciudad de México

Teléfonos: 55 1209-7654

Fax: 55 5592-6193

Correo electrónico: consejeria.mx@mecd.es

Consejero, D. Enrique Cortés de Abajo, con residencia en México